



LA POLÍTICA PÚBLICA DE INCLUSIÓN DIGITAL EN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL SEXENIO 2012-2018

Janneth Trejo Quintana

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE-UNAM)

Área temática: A. 18) Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación.

Línea temática: 6. Políticas educativas, estrategias y planes de desarrollo digital en instituciones educativas.

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación.

Resumen:

En el marco de la Estrategia Nacional Digital, el gobierno del presidente Peña Nieto (2012-2018) impulsó el Programa Piloto de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD), actualmente Programa de Inclusión Digital (PID). El PIAD comenzó como una política de dotación de dispositivos (tabletas), cuyos resultados, alejados de una pretendida inclusión y desarrollo social, obligaron el cambio hacia el PID.

Con el objetivo de conocer cuáles fueron los fundamentos conceptuales en torno a la Sociedad de la Información y Conocimiento (SIC) que sostuvieron la política de inclusión digital impulsada en el sexenio pasado, la presente ponencia busca –a partir de una exhaustiva revisión de fuentes documentales: evaluaciones internas, evaluaciones externas, reportes e informes de los avances, solicitudes de información, observación participante, artículos especializados y de prensa– analizar la emergencia, evolución y sostenibilidad de esta política pública a partir de las siguientes dimensiones: a) principales logros, b) principales limitaciones, c) situación actual y d) desafíos de cara al futuro.

A partir de este análisis descriptivo reflexionaremos sobre ¿Qué tipo de discurso sobre Sociedad de la Información y Conocimiento sustentó el diseño del Programa de Inclusión Digital impulsado por el gobierno de Enrique Peña Nieto y cuál es su perspectiva con respecto a la equidad e inclusión social? El hallazgo fue que esta política, primero, se planteó con una visión determinista, pero más adelante sufrió algunos cambios con una perspectiva más plural e integradora.

Palabras clave: Políticas públicas, Inclusión digital, TIC, educación básica

Introducción

El término Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) se ha tomado como marco de referencia en las explicaciones de buena parte de los fenómenos socioculturales de las últimas décadas (Beck, Giddens y Lash, 1997; Castells, 1997). Sólo recientemente se ha advertido su unidimensional e insuficiencia para describir y explicar cómo se interrelacionan el conocimiento y las tecnologías digitales en la actualidad (Mansel, 2015).

Como parte de las críticas, Cummins y otros (2017) advierten que hay dos grandes discursos sobre la SIC. El primero refiere a una postura tecno-científica y economicista que, en una perspectiva determinista, destaca al conocimiento (científico y tecnológico) como condición de desarrollo económico y social. El segundo discurso se caracteriza por ser más plural y participativo: observa la implicación de los sujetos sociales, porque los saberes locales y el desarrollo interno de las comunidades influye en el devenir de la SIC. Esta perspectiva corresponde más al ámbito académico y de algunos organismos internacionales, como la UNESCO, por ejemplo.

Particularmente en esta ponencia nos interesa analizar cómo se entienden e insertan las tecnologías digitales en el ámbito educativo y consideramos como fundamental prestar atención al diseño y evaluación de las políticas públicas en esta materia. En tanto que entendemos que “la escuela ante las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), por su presencia o su ausencia –es decir, por la constatación fáctica de que están en ella o por la elaboración discursiva de que *faltan*–, despliega una acción significativa que trae consecuencias no sólo sobre los programas de inserción de tecnología, sino en general sobre la lógica, la estructura y sentido de la educación” (Lizarazo, 2013:15).

La incorporación de las tecnologías digitales en el contexto escolar al inicio del siglo XXI trajo consigo iniciativas que intentaron enfrentar la brecha digital que parecía expandirse más al situarnos en el paradigma de la SIC. En este sentido se impulsaron políticas públicas que se basaban en la dotación de recursos tecnológicos en las escuelas; en particular proliferaron proyectos “1x1: un ordenador por estudiante” (*one laptop per child*). Estas iniciativas se convirtieron en tendencia mundial dado que sostenían que de esta forma se daba acceso a la tecnología a los segmentos de la población menos favorecida y, así, se promovía una mayor equidad social.

No obstante el entusiasmo que concitaron tales iniciativas, aparecieron voces críticas que señalaban su visión economicista y homogeneizante (James, 2010; Area, 2011), además de que poco a poco se han ido abandonando. Al respecto se pueden citar algunos ejemplos como Escuela 2.0 en España, Proyecto Magalhaes en Portugal, Becta en Reino Unido, OLPC de Perú, Canaima en Venezuela, Conectar Igualdad en Argentina, Enlaces en Chile y MiCompu.Mx y el Programa Piloto de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD) en México. Pocos son los casos que surgieron bajo esta premisa y siguen vigentes. Cabe destacar el Plan Ceibal de Uruguay que gracias a que se ha ido transformado es quizá uno de los más relevantes en el mundo (Rivera y Cobo, 2018).

Sancho y Alonso (2012) consideran que los factores determinantes en la fugacidad de estas políticas de inclusión digital han sido los siguientes: i) una deficiente planificación a mediano y largo plazo, ii) un perfil determinista sobre el uso de las tecnologías digitales, iii) importantes cambios sociales, políticos o económicos, iv) insuficiente planificación del impacto que fuese más allá de dotar de dispositivos a la población.

A partir de esas consideraciones, nosotros sostenemos como hipótesis que la política pública diseñada bajo un discurso inclusivo favorece la inclusión y la equidad social. Por el contrario, si en el diseño de políticas públicas prevalece un discurso determinista sobre las tecnologías, las brechas sociales tienden a crecer.

Para contrastar esta hipótesis buscamos responder a la pregunta ¿Qué tipo de discurso sobre Sociedad de la Información y Conocimiento (SIC) sustenta el diseño del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD) impulsado por el gobierno de Enrique Peña Nieto y cuáles son sus resultados con respecto a la equidad e inclusión social?

A partir de esta pregunta nos planteamos los siguientes objetivos:

- a. Indagar el contexto en el que emergió el Programa de Inclusión Digital impulsado por el gobierno de Enrique Peña Nieto
- b. Describir las características conceptuales y operativas del PID

La política de inclusión digital para la reducción de las desigualdades.

Breve análisis del gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018)

Políticas de dotación de dispositivos

A partir de 1997, en México se han implantado políticas para introducir las tecnologías digitales en las escuelas. La primera iniciativa se denominó MiCompu.Mx, la cual, bajo el esquema IxI, repartió computadoras o tabletas entre estudiantes de quinto y sexto grado de primaria.

El gobierno de Peña Nieto heredó esta iniciativa por lo que para el ciclo escolar 2013-2014 seguía funcionando. Sin embargo, MiCompu.Mx fue descontinuada y en su lugar se planteó el Programa Piloto de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD) en los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015. La dotación de equipos en sí misma, presuponía una sucesión de efectos:

Fortalecer el sistema educativo mediante la entrega de dispositivos personales, precargados de contenido, que reducen la brecha digital, incentivan el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentan la interacción entre los actores del sistema educativo (alumnos, docentes y padres de familia), fortalecen el aprendizaje de los alumnos de escuelas públicas y, con ello, ayudan a superar el rezago educativo (Presidencia de la república, s/a: 9).

En nuestro país el PIAD se justificó a partir de una de las cinco metas que planteaba el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Enrique Peña Nieto: “México con Educación de Calidad”, cuyo objetivo era “promover la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de una política nacional de informática educativa para que las y los estudiantes desarrollen sus capacidades para ‘aprender a aprender’...”, según se puede leer en el Diario Oficial de la Federación del 20 de mayo de 2013 (SEP y CG@, 2018: 4).

El gobierno propuso, como una de sus estrategias transversales, el impulso de un “Gobierno Cercano y Moderno” con la finalidad de elevar la calidad de la enseñanza y promover la ciencia, la tecnología y la innovación. En los documentos oficiales se enuncia el propósito de desarrollar una política nacional de “adopción y uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Sistema Educativo Nacional” para lo cual se creó la Estrategia Digital Nacional con el objetivo de acelerar “la inserción de México en la Sociedad de la Información y del Conocimiento” (SEP y CG@, 2018: 4).

En este marco enunciativo y político emergió el PIAD el 25 de septiembre de 2013 y, un año después, fue creada lo que actualmente conocemos como la Coordinación General de @prende.mx (CG@prende.mx), un órgano descentralizado cuya función primordial es alinear todos los objetivos de los programas de tecnología en educación de cualquier nivel educativo.

En ese sentido, no hay que perder de vista que las políticas públicas se presentan como formas de enfrentar la exclusión y las desigualdades sociales. Al identificar a los sujetos incluidos y a los excluidos, las políticas tienen la función de asegurar, sin discriminación, el cumplimiento de las expectativas de los sujetos –y de la sociedad– (Morales-Olivares, 2018). De lo que se trata, pues, es de generar oportunidades, habilitadores y factores de conversión de las brechas sociales.

Lo anterior es, sin lugar a duda, punto clave en el diseño y elaboración de políticas públicas. No obstante, a veces se pasa por alto o se obvia. En lo que atañe a la iniciativa del sexenio pasado, en términos de inclusión digital en el ámbito escolar, resalta que tal iniciativa descansaba sobre el supuesto de que el reparto de dispositivos a cada niño y niña traería como consecuencia la reducción de la brecha digital y la disminución de las desigualdades que ésta encierra. Dicho de otro modo, la política pública de inclusión digital se ajustaba a la idea determinista sobre la participación de los sujetos en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

En la investigación que tenemos en curso sostenemos que al examinar los principios rectores de una política o programa es posible identificar las condiciones de inclusión que promueven, tanto implícita como explícitamente.

Dadas las limitaciones del espacio, presentamos sólo algunos datos que dan cuenta de la estructura de los programas que aquí hemos mencionado como parte de nuestro interés de investigación.

Cuadro I: MiCompu.Mx

CUADRO I. MiCompu.Mx	
PERIODO	2013- 2014
OBJETIVO	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA BAJO LA MODALIDAD DE UN DISPOSITIVO POR CADA ALUMNO Y DOCENTE (5TO Y 6TO DE PRIMARIA).
COBERTURA	COLIMA, SONORA Y TABASCO
FUNCIONAMIENTO	SE DOTÓ DE 240,000 LAPTOPS CON CONTENIDOS EDUCATIVOS PRECARGADOS Y UNA SELECCIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE) A ESTUDIANTES Y AUTORIDADES EDUCATIVAS. EL EQUIPAMIENTO FUE COMPLEMENTADO CON ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN DOCENTE Y MATERIALES IMPRESOS PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR.
RESULTADOS	POSITIVOS: SE APROVECHARON LOS RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES DE DOS PROGRAMAS QUE LE PRECEDIERON (ENCICLOMEDIA Y HABILIDADES DIGITALES PARA TODOS). EN ESTA INICIATIVA SE TRABAJÓ EN LA INCLUSIÓN DIGITAL DEL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS. NEGATIVOS: FALTÓ UNA ESTRATEGIA CUYO FIN PROMOVIERA LA CAPACITACIÓN DOCENTE, EL SOPORTE TÉCNICO, LA CONECTIVIDAD, EL MONITOREO Y LA EVALUACIÓN.

Fuente: elaboración propia con datos de varias fuentes

Cuadro II: Programa Piloto de Inclusión y Alfabetización Digital

PROGRAMA PILOTO DE INCLUSIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL		
PERIODO	2013- 2014	2014-2015
DOTACIÓN IxI	COLIMA, SONORA Y TABASCO	SONORA, COLIMA, TABASCO, ESTADO DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL Y PUEBLA
OBJETIVOS	IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA EL DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE ADOPCIÓN Y USO DE LAS TIC EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN ALUMNOS DE 5TO Y 6TO AÑO DE PRIMARIA.	IDENTIFICAR UN MODELO ESCALABLE Y SUSTENTABLE A NIVEL NACIONAL. IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS CLAVE A CONSIDERAR EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS ADAPTATIVOS
RESULTADOS	POSITIVOS:	POSITIVOS:
	PERMITIÓ DISTINGUIR LOS ELEMENTOS PARA INTEGRAR UNA POLÍTICA PÚBLICA EFECTIVA QUE PROMOVIERA EL USO DE LAS TIC EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	PROPUESTA DE MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO ESCALABLE A NIVEL NACIONAL.
	CONTRIBUYÓ A LA CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL @PRENDE.MX, ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO, EL CUAL TIENE COMO FUNCIÓN ALINEAR LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE TECNOLOGÍA EN EDUCACIÓN EN CUALQUIER NIVEL EDUCATIVO.	IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS POR MODIFICAR DE LOS CONTENIDOS COMERCIALES PARA TRABAJARSE FUERA DEL AULA Y LOGRAR UN REGISTRO MASIVO SIN INTERNET.
	NEGATIVOS:	NEGATIVOS:
	ALGUNOS DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS PRESENTABAN FALLAS, SE DESCOMPONÍAN, LOS VENDÍAN O ERAN USADOS PARA ACTIVIDADES FUERA DEL REGLAMENTO.	INSUFICIENCIAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA EN LAS ESCUELAS Y ANTE AUTORIDADES ESTATALES
	LOS ESPACIOS EDUCATIVOS SE PRESENTARON SIN LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA CONEXIÓN A INTERNET.	SERÁ NECESARIO LA CAPACITACIÓN A LOS ACOMPAÑANTES SOBRE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO INCLUIR UNA MATERIA O TALLER QUE COMPLETE SU FUNCIÓN

Fuente: elaboración propia con datos de Presidencia de la República

El enfoque de política pública aconseja que los problemas no se enfrenten a través de sus efectos sino de sus causas. Además, recomienda de manera enfática que la definición causal de los problemas tome en

cuenta la capacidad de las instituciones. Por ello, en el primer acercamiento a los programas más recientes de inclusión digital hemos indagado –pese a que nos enfrentamos con información dispersa, confusa y a veces contradictoria– sobre los aspectos operativos y conceptuales que nos permitan reconocer los ejes de su diseño y desarrollo.

Cuadro III: Entrega de dispositivos electrónicos bajo la perspectiva IxI

ENTREGA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS BAJO LA PERSPECTIVA IXI			
CICLO ESCOLAR	NÚMERO DE EQUIPOS	ENTIDADES FEDERATIVAS	PRESUPUESTO ASIGNADO
2013-2014	240 MIL EQUIPOS (LAPTOPS) A ESTUDIANTES Y AUTORIDADES EDUCATIVAS	COLIMA	SIN INFORMACIÓN
5TO Y 6TO DE PRIMARIA		SONORA	
		TABASCO	
2014-2015	709,824 EQUIPOS (TABLETAS)	SONORA	\$2,510'135,065.00
5TO DE PRIMARIA		COLIMA	
		TABASCO	
	ESTADO DE MÉXICO		
DISTRITO FEDERAL			
PUEBLA			
2015-2016	1,073,174 EQUIPOS (TABLETAS)	CHIHUAHUA	\$147,135,055.50
5TO DE PRIMARIA		COLIMA	
		DISTRITO FEDERAL	
	DURANGO		
ESTADO DE MÉXICO			
HIDALGO			
2015-2016	1,073,174 EQUIPOS (TABLETAS)	NAYARIT	\$147,135,055.50
5TO DE PRIMARIA		PUEBLA	
		QUINTANA ROO	
	SINALOA		
SONORA			
TABASCO			
		TLAXCALA	
		YUCATÁN	
		ZACATECAS	

Fuente: elaboración propia con información de Presidencia de la República; s/a: 9 y CONEVAL, 2016

El tránsito hacia una política de inclusión digital

Al retomar la función que tienen las TIC en el ámbito educativo resulta oportuno mencionar que Selwyn (2016), citado por Rivera y Cobo (2018: 14), “reconoce que un uso crítico, que favorezca lo reflexivo, y que respete los saberes locales, puede potenciar los procesos educativos en la escuela en al menos dos aspectos. Por un lado, se incrementan los recursos a su disposición y a la de sus equipos profesionales para organizar el trabajo escolar y para enseñar; y, por otro lado, estas pueden ampliar el repertorio de aprendizajes escolares esperados o deseables para los estudiantes”. Lo que queremos subrayar con esta cita es que los programas de dotación de tecnología están incompletos, y con pocas probabilidades de éxito, como en el caso del PIAD, si omiten la inclusión de acciones estratégicas de alfabetización mediática y digital.

Salvo contadas excepciones, la mayor parte de estos programas han sido interrumpidos o cancelados. Uno de esos casos excepcionales –el cual se ha posicionado como referencia obligada en todo el mundo– es el Plan Ceibal de Uruguay, cuyos objetivos, apunta Carlos Scolari (2017), fueron: a) contribuir a mejorar la calidad educativa mediante la integración de la tecnología en las aulas, escuelas y hogares; b) promover la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes de educación primaria, proporcionando a cada niño y maestro una computadora portátil; c) desarrollar una cultura colaborativa en cuatro líneas: niño a niño, niño-a-maestro, maestro a maestro y niño-familia-escuela y; d) promover la alfabetización digital y crítica dentro de la comunidad pedagógica.

Por su lado, en México, el programa piloto de inclusión digital se evaluó después de dos años de funcionamiento. Se destaca que entre las conclusiones se sugería rediseñar el programa dado que había que mejorar notablemente aspectos de logística, la implementación técnica y tecnológica, el cuidado de los equipos y otros rubros que repercutían directamente en los resultados pedagógicos, tales como la capacitación y acompañamiento a los docentes (Presidencia de la República, s/a).

Pese a lo anterior, fue hasta el ciclo escolar 2016–2017, pasada la mitad del sexenio de Peña, que se cambió la estrategia de dotación de dispositivos dado que las autoevaluaciones, las evaluaciones externas y las experiencias internacionales apuntaban que el programa no estaba rindiendo los frutos que se propuso. El mismo CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) notificó en 2016 que no existían evaluaciones pertinentes que dieran una consigna a las evoluciones de este proyecto, además el programa no justificaba, sostenía el Consejo, los motivos de selección de las entidades federativas beneficiadas por el mismo. Por lo anterior, el CONEVAL propuso a la Coordinación General de @prende.mx la construcción de indicadores que incidieran y descubrieran el impacto que habían generado la dotación de tabletas en los aprendizajes de los estudiantes (CONEVAL, 2015: 4).

Para Rivera y Cobo (2018) es claro que la innovación digital es un paso clave en el funcionamiento del Plan Ceibal, pero dicha innovación digital no entendida simplemente como la acción de adoptar o proveer de un nuevo *software* o computadora, sino como una reivindicación constante de la experiencia general de aprendizaje. Desde esta perspectiva se han hecho modificaciones y adecuaciones que han propiciado que el Plan Ceibal haya impactado en todo el sistema educativo de Uruguay. Según estos autores, esto sucede debido a que “un cambio real ocurre cuando los actores transforman sus prácticas [...] El valor de una política educativa digital no debe medirse sólo por su capacidad para brindar o adoptar nuevos aparatos, sino por ofrecer oportunidades para adquirir y desarrollar nuevas habilidades [...]. Los límites cambiantes de la educación exigen mantener estas redefiniciones abiertas y con revisiones permanentes” (Rivera y Cobo, 2018: 27).

En el caso mexicano, derivado de la autoevaluación y las evaluaciones externas, el PIAD fue sustituido por el PID. Esta nueva iniciativa, impulsada por la CG@prende.mx, logró articular una estrategia más compleja en la medida en que se alejó de la propuesta que promueve la dotación individual de dispositivos para

centrarse en el desarrollo de habilidades digitales no sólo de los estudiantes sino también de los profesores. Dichas habilidades digitales consideraban aspectos como los siguientes: pensamiento crítico, pensamiento creativo, manejo de información, comunicación, colaboración, el uso de tecnología, ciudadanía digital, automonitoreo y pensamiento computacional (Cárdenas y Anaya, 2018).

Cuadro IV: Objetivos generales y específicos del PIAD y el PID

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PIAD Y EL PID	
PIAD (CONEVAL, 2016)	PID (CONEVAL, 2018)
1. CONTRIBUIR A ASEGURAR LA CALIDAD DE APRENDIZAJES EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS GRUPOS DE LA POBLACIÓN.	1. BUSCAR ESTRATEGIAS EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES.
2. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA NACIONAL DE INFORMÁTICA EDUCATIVA.	2. ASEGURAR CALIDAD DE APRENDIZAJES EN EDUCACIÓN BÁSICA A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN INTEGRAL.
3. DOTACIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS CON CONTENIDOS EDUCATIVOS PRECARGADOS.	3. GENERACIÓN DE HABILIDADES DIGITALES Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL EN ESTUDIANTES.

Fuente: elaboración propia con información del Libro Blanco del PID, 2018

Cabe destacar que en esta transición influyeron no sólo los resultados de la autoevaluación, sino también las conclusiones de varios estudiosos de diversas partes del mundo con respecto a la escasa eficacia que han tenido este tipo de programas de inclusión de TIC en la escuela y, por otra parte, las experiencias exitosas como el Plan Ceibal uruguayo tuvieron resonancia en el nuevo diseño de lo que actualmente conocemos como el Programa de Inclusión Digital en México.

Algunas reflexiones a manera de conclusión

La experiencia del Plan Ceibal puede servir para llevarse al campo del diseño de las políticas públicas en el caso de México. Más aún si consideramos que las sociedades pueden resolver el problema de inclusión-exclusión mediante las mismas. Pues como apunta Juana Sancho, en sistemas educativos públicos como los de Escocia-Reino Unido, Irlanda y Canadá no se “pone toda la responsabilidad de la educación en la Escuela, sino en toda la sociedad en general y la política educativa en particular. Lo que buscan impulsar no es una noción de bienestar individual y carente de conflictos [...] sino un ambiente de responsabilidad y empatía social y cultural que permita el desarrollo personal en entornos de confianza mutua” (2018: 110).

La primera inmersión en los documentos oficiales nos permiten advertir que el último tramo del Programa de Inclusión Digital que se desarrolló en el sexenio pasado tuvo modificaciones significativas que hacen pensar que puede tener mejores resultados que las iniciativas que le precedieron, incluyendo las de dotación de tabletas o computadoras a cada niño o niña. En el nuevo PID se observa mayor énfasis en el desarrollo profesional docente con respecto a las TIC, se incita la colaboración en comunidades de docentes, el equipamiento está pensado más contextualmente y se planeó un esquema de monitoreo y evaluación del mismo.

La política pública del gobierno de Peña Nieto en materia de inclusión digital en las escuelas hizo un viraje oportuno en su comprensión de las acciones que son necesarias para promover la equidad y la inclusión social en el contexto de la SIC. Más adelante, al finalizar la investigación, tendremos mayores indicios sobre el discurso que sustentó el diseño y desarrollo del PID, que tiene como algunas de sus fortalezas 1) mejorar el impacto del desarrollo de habilidades digitales en alumnos de escuelas públicas de educación básica, 2) universalizar el acceso a la cultura digital y 3) estrategias de operación del programa con finalidad de alineación a las metas nacionales de Estrategia Digital Nacional (Coneval 2016 y 2018).

Sin embargo, con el reciente cambio de gobierno, algunas dudas sobre la continuidad y estructuración del programa persisten, por ejemplo, la Coordinación General de @prende.mx quedó en manos de quien también dirige Televisión Educativa ¿Esto significa que el gobierno actual modificará la estrategia de inclusión digital para hacerla más integral al incluir medios de comunicación tradicionales y tecnologías digitales en la educación básica? Es una pregunta a la que el desarrollo de esta investigación se enfrenta.

Referencias

- Beck, U., Giddens, A., y Lash, S. (1997). *Modernización reflexiva: política, tradición y estética en el orden social moderno*. Alianza Editorial.
- Cárdenas, C. Anaya, C. (2018). @prende.mx: la política pública de educación digital de México para enfrentar los retos del siglo XXI. En: P. Rivera-Vargas, J. Muñoz-Saavedra, R. Morales Olivares y S. Butendieck-Hijerra (Ed.). *Políticas Públicas para la Equidad Social*. (pp. 31-44). Santiago de Chile: Colección Políticas Públicas, Universidad de Santiago de Chile. DOI: <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.34994.50886/1>
- Castells, M. (1997). La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol.I. *La sociedad red*. Madrid: Alianza.
- CONEVAL (2015). Ficha de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- (2016). Ficha de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- (2018). Ficha de valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- (2018b). Evaluación del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 [Consultado enero de 2019] en <https://coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo-2013-2018-Balance-del-Sexenio.aspx>
- Cummings, S., Regeer, B., De Haan, L., Zweekhorst, M., & Bunders, J. (2018). Critical Discourse Analysis of Perspectives on Knowledge and the Knowledge Society within the Sustainable Development Goals. *Development Policy Review* 0, Consultado 9 de noviembre de 2018. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/dpr.12296>
- Morales-Olivares, R. (2018). Inclusión versus exclusión social en las políticas públicas: Observación desde la filosofía republicana de Philippe Pettit y la economía política de Amartya Sen En: P. Rivera-Vargas, J. Muñoz-Saavedra, R. Morales Olivares y S. Butendieck-Hijerra (Ed.). *Políticas Públicas para la Equidad Social*. (pp. 103-112). Santiago de Chile: Colección Políticas Públicas, Universidad de Santiago de Chile. DOI: <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.34994.50886/1>
- PIAD. (Programa de Inclusión y Alfabetización Digital 2014-2015), consultado en noviembre de 2018 en <http://www.dee.edu.mx:8080/piad/desktop/principal.xhtml>
- PID. (Programa de Inclusión Digital 2016) consultado en noviembre de 2018 en <http://www.dee.edu.mx:8080/piad/nuevo/index.html>
- Presidencia de la República (s/a). *MX. México Digital. Programa Piloto de Alfabetización e Inclusión Digital*. México, pp. 74.

Rivera-Vargas, P. y Cobo, C. (2018). Plan Ceibal en Uruguay: una política pública que conecta inclusión e innovación. En: P. Rivera-Vargas, J. Muñoz-Saavedra, R. Morales Olivares y S. Butendieck-Hijerra (Ed.). Políticas Públicas para la Equidad Social. (pp. 13-29). Santiago de Chile: Colección Políticas Públicas, Universidad de Santiago de Chile. DOI: <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.34994.50886/1>

Sancho, J.M., y Alonso, C. (2012). *La fugacidad de las políticas, la inercia de las prácticas. La educación y las tecnologías de la información y la comunicación*. Barcelona: Octaedro.

Sancho, J. (2018). Sin educación no hay justicia social. En En: P. Rivera-Vargas, J. Muñoz-Saavedra, R. Morales Olivares y S. Butendieck-Hijerra (Ed.). Políticas Públicas para la Equidad Social. (pp. 103-112). Santiago de Chile: Colección Políticas Públicas, Universidad de Santiago de Chile. DOI: <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.34994.50886/1>

Solari, A. (2017). La revolución CEIBAL. El sueño que cumplió 10 años. Montevideo: Penguin Random House.